

INFORME DE GERENCIA

Quito, 24 de febrero del 2012

Señores socios:

En concordancia a los estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el informe por el período 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, para que la Junta Ordinaria de Socios que fue convocada el 10 de febrero del 2012; a reunirse el 24 de febrero del 2012, puedan los señores socios conocerlo y estudiarlo.

BALANCE GENERAL

CAJA BANCOS:

Esta cuenta refleja una el valor existe en el banco Produbanco de USD. 180.02; al cierre del ejercicio, este dinero será utilizado para los pagos a los diferentes entes del estado como son Municipio, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías.

Cabe mencionar que este valor es determinado luego de realizada la debida conciliación bancaria.

CAJA BANCOS:

Existe un Crédito Tributario de Iva por un valor de USD. 210.25, valor que no ha podido ser devengado ya que se dejó de facturar desde el año 2010.

PROVEEDORES POR PAGAR:

El único rubro pendiente de pago es el valor por concepto de sueldo de Gerente General, que al no disponer de ingresos, ha sido imposible solventar dicho gasto.

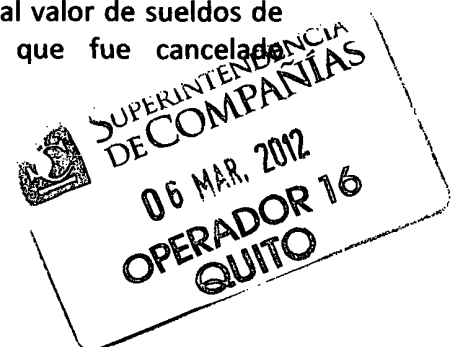
BALANCE DE RESULTADOS

VENTAS:

Como ya se mencionó anteriormente, no se ha facturado desde el año 2010.

GASTOS:

Los Gastos Totales ascienden a USD.3.552,91 que corresponde al valor de sueldos de Gerencia y su respectivo valor por el Aporte Patronal que fue cancelado mensualmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



PERDIDA DEL EJERCICIO:

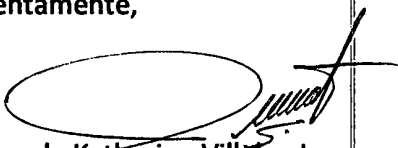
El ejercicio 2011 arroja una PERDIDA NETA de USD. 3.552,91 que es el mismo valor del total de gastos.

Análisis General

De acuerdo al análisis del período 2011 se puede evidenciar que los resultados esperados no son satisfactorios, ya al inicio del período se tuvo la esperanza de poder abrir mercados e iniciar la facturación pero no hubo la apertura ni el entusiasmo para hacerlo por parte de ninguno de los socios. Por esta razón el 09 de enero del año en curso se convoca a una Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía considerando que no existen las condiciones necesarias para su funcionamiento.

La Junta también resuelve nombrar a la señora Marcela Katherine Villalva Jácome como Liquidador Principal de la compañía, la misma que le corresponde suscribir la correspondiente escritura publica a la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS BELDANFRAN CIA. LTDA.

Atentamente,


Marcela Katherine Villalva J.
GERENTE

